

Real Decreto 1890/2000, capítulo II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiogoniómetro de localización hombre al agua.
 Marca: TAIYO / Modelo: TD-L1550A-MOB.
 N.º homologación: 91.0002.

La presente homologación es válida hasta el 17 de noviembre de 2011.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

155 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radiogoniómetro de localización hombre al agua, marca SEA MARSHALL modelo MDF200/202, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Aero Marine S.L., con domicilio San Martín, 7, Borreiros, 36378 Gondomar, solicitando la homologación del equipo Radiogoniómetro de localización hombre al agua, marca SEA MARSHALL, modelo MDF200/202, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
 Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
 Real Decreto 1890/2000, capítulo II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiogoniómetro de localización hombre al agua.
 Marca: SEA MARSHALL / Modelo: MDF200/202.
 N.º homologación: 91.0003.

La presente homologación es válida hasta el 1 de diciembre de 2008.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

156 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca ICOM modelo IC-M603 (+HM-162E), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ICOM SPAIN, S.L., con domicilio Edif. Can Castanyer Ctra. de Rubí, 88 ba, -08190 -Sant Cugat del Valles, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca ICOM, modelo IC-M603 (+HM-162E), para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
 Real Decreto 1890/2000, capítulo II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas).
 Marca: ICOM / Modelo: IC-M603 (+HM-162E).
 N.º homologación: 54.0049.

La presente homologación es válida hasta el 21 de septiembre de 2011.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

157 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de alarma hombre al agua, marca RHOTETA modelo RT100, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Sistemas de Seguridad Marítima, S.L., con domicilio Pedrosa A, 40, Pol. Indus. Gran

Vía Sur, 08908 H. De Llobregat, solicitando la homologación del equipo Receptor de alarma hombre al agua, marca RHOTETA, modelo RT100, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
 Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
 Real Decreto 1890/2000, capítulo II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de alarma hombre al agua.
 Marca: RHOTETA / Modelo: RT100.
 N.º homologación: 93.0002.

La presente homologación es válida hasta el 16 de agosto de 2010.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

158 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de alarma hombre al agua, marca SEA MARSHALL, modelo CG121 MKII, para su uso en buques y embarcaciones de banderas Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Aero Marine S.L., con domicilio San Martín, 7, Borreiros, 36378 Gondomar, solicitando la homologación del equipo Receptor de alarma hombre al agua, marca SEA MARSHALL, modelo CG121 MKII, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
 Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.
 Real Decreto 1890/2000, capítulo II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de alarma hombre al agua.
 Marca: SEA MARSHALL / Modelo: CG121 MKII.
 N.º Homologación: 93.0003.

La presente homologación es válida hasta el 22 de noviembre de 2011.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

159 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GEONAV modelo 5 TOURING, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Disvent Ingenieros, S.A., con domicilio Avda. Josep Tarradellas, 46, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GEONAV modelo 5 TOURING, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
 Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
 Marca: GEONAV / Modelo: 5 TOURING.
 N.º homologación: 98.0509.

La presente homologación es válida hasta el 26 de octubre de 2011.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.